



El tribunal de selección del proceso selectivo para proveer 30 plazas de Médico/a de Emergencias del Servicio de Emergencias Extrahospitalarias Samur-Protección Civil, en las sesiones celebradas los días 3 y 4 de marzo y los días 18 y 20 de noviembre de 2025, en relación al **CUARTO EJERCICIO** del proceso selectivo, *Reconocimiento Médico* y de conformidad con lo previsto en la base cuarta, apartado primero de las específicas, ha acordado hacer público el siguiente,

ANUNCIO

PRIMERO.- Publicar en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) la relación provisional de aprobados del cuarto ejercicio del proceso selectivo, que se acompaña como anexo al presente anuncio.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de 3 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra la calificación provisional del tercer ejercicio del proceso selectivo.

Los escritos de reclamaciones deberán dirigirse al tribunal de selección de las pruebas selectivas de la categoría de Médico de Emergencias del Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid a través del registro electrónico en virtud de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el 26 de febrero de 2019 (artículo 38.2 y Anexo).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se acuerda efectuar de forma inmediata los trámites necesarios para la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Carolina Buale Coka

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CAROLINA BUALE COKA - JEFE DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/11/2025 11:25:32
CSV : C1FKAUZZLAWNUEPJ

